

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

-Pentecostés, el 4 de junio.....	185
-Monjas y monasterios, el 11 de junio.....	186
-Clase de Religión, el 18 de junio.....	188
-Reflexiones, el 25 de junio.....	189

II. Homilias

-Corpus Christi 2017. Santa Misa en Rito Hispano-Mozárabe, el 15 de junio....	191
-Jueves de Corpus. Alocución en la plaza de Zocodover, el 15 de junio.....	193
-Solemnidad del Corpus Christi, el 18 de junio.....	195

III. Otros escritos

-Una nueva web, al servicio del Evangelio y de la comunión eclesial.....	197
--	-----

Vicaría general

-Visita Pastoral al arciprestazgo de Madridejos-Consuegra, del 30 de abril al 28 de mayo.....	201
---	-----

Secretaría general

I. Decretos

Aprobación de estatutos:

-Hermandad Virgen de la Soledad, de La Guardia.....	207
-Hermandad de Jesús orando en el huerto de los Olivos, de Orgaz y Arisgotas	208
-Esclavitud Jesús Nazareno, de Orgaz.....	209
-Hermandad Nuestra Señora del Consuelo, de Yuncos.....	210

<i>II. Nombramientos.....</i>	211
-------------------------------	-----

<i>III. Nuestros difuntos.....</i>	211
------------------------------------	-----

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS DOMINICALES

PENTECOSTÉS

Escrito dominical, el 4 de junio

Hablemos de la presencia de Cristo en la Iglesia hoy, pues ascendiendo al cielo, nos ha enviado desde el Padre al Santo Espíritu. Pensemos primero en estas palabras de Jesús en Jn 16, 16: “Dentro de poco ya no me veréis, pero dentro de otro poco me volveréis a ver”. Él se va y vuelve, y del hecho de que Cristo deja este mundo y vuelve al Padre se pueden sacar lecciones muy distintas. Si leemos el Evangelio, vemos que en la primera etapa de su ministerio, nuestro Señor hace entender a sus discípulos que cuando él se vaya, será un dolor para ellos y harán duelo.

Pero en las palabras que siguen al texto citado de san Juan, dichas cuando estaba a punto de irse de este mundo, dice: “Pero volveré a veros, y se alegrará vuestro corazón, y nadie os quitará vuestra alegría” (Jn 16, 22). Dice incluso Jesús: “Os conviene que yo me vaya”. Es más, promete que no nos dejará huérfanos, como diciendo “yo volveré a vosotros, y me veréis”. ¿Cómo explicar todas estas palabras del Señor? ¿Cómo compaginar que la marcha de Cristo al Padre sea un dolor porque implica su ausencia, y una alegría porque implica su presencia?

En efecto, este es nuestro estado en la situación presente; hemos perdido a Cristo y lo hemos encontrado; no lo vemos, pero lo podemos barruntar. Nos abrazamos a sus pies y Él nos dice: “No me toques”. ¿Cómo es esto? Es así: hemos perdido la percepción sensible y consciente de Cristo; no le vemos, no le oímos, no podemos hablar con Él, ir tras Él de un lado al otro, pero gozamos de una visión y posesión de Él espiritual (según el Espíritu), inmaterial, interna,

mental, real; una posesión más real y más presente que la que tuvieron los Apóstoles en los días de su Encarnación antes de resucitar.

¿Cómo explicar este misterio? Primero, que realmente Cristo está con nosotros ahora. Es algo que Él dice expresamente: “Sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20). Y todavía dice más: “Donde hay dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18, 20). Pero alguno pensará: “Claro, es que está presente como Dios”. Por supuesto, pero lo que nos promete es a Cristo, Dios y hombre verdadero. Por lo tanto, si promete volver de nuevo, habrá que entender que volverá de nuevo como hombre; esto es, en el único sentido que podrá volver.

Me parecen muy interesantes las palabras del Cardenal J.H. Newman, cuando habla de la presencia de Cristo en la Iglesia. Dice él: “Quizá queráis explicar así sus palabras: ha vuelto, sí, pero en su Espíritu; esto es, su Espíritu ha venido, en lugar de Él, y cuando se dice que Él está con nosotros, eso quiere decir que su Espíritu está con nosotros. Sin duda, nadie negará esa verdad tan consoladora llena de bondad de que el Espíritu Santo ha venido” (Sermones parroquiales/6, n. 10)

El beato Cardenal sigue preguntando ¿por qué ha venido el Espíritu? ¿Para sustituir la presencia de Cristo, o para suplir su ausencia? No, más bien para obtener su presencia ahora, es decir, para hacer presente a Cristo. No suponemos ni por un momento que Dios Espíritu Santo viene para que Dios Hijo permanezca ausente. No; el Espíritu no ha venido para que el Hijo deje de venir, sino que más bien Él viene para que Cristo venga en su venida.

Pentecostés quiere decir: mediante el Espíritu Santo tenemos nosotros comunión con el Padre y con el Hijo. “En Cristo, dice san Pablo, también vosotros entráis a formar parte del edificio para ser morada de Dios por el Espíritu (Ef 2, 22). Esta es la importancia de Pentecostés, fiesta de la Iglesia, en la que el Espíritu nos da capacidad para seguir a Cristo, cada uno según su vocación en la Iglesia.

MONJAS Y MONASTERIOS

Escrito dominical, el 11 de junio

En el domingo de la Santísima Trinidad la Iglesia diocesana ora y debe preocuparse por las Monjas de Clausura; también por los Monjes que viven en san Bernardo, monasterio de Ntra. Sra. de Monte Sion en Toledo. Los Monasterios de Monjas son más de 40 en la Diócesis. ¿Cómo preocuparnos por las hermanas que aquí ofrecen su vida por la Iglesia, siguiendo a Cristo Esposo de esa manera peculiar de la vida contemplativa? Sin duda alguna,

sería saludable para los católicos conocer los distintos monasterios, porque muchos los desconocen por completo y el desconocimiento lleva consigo no amarlos y no apreciarlos. Habría, pues, que empezar por ahí.

Después, urge conocer el “genio” de la vida de los contemplativos. En la Iglesia no todos sus miembros tienen la misma función (cfr. Rom 12, 4); pero, según el Vaticano II, ocupan un lugar eminente “los Institutos destinados por entero a la contemplación, es decir, aquellos cuyos miembros se dedican solamente a Dios en la soledad y el silencio, en la oración constante y la penitencia generosa. En efecto, ofrecen a Dios un señalado sacrificio de alabanza, ilustran al Pueblo de Dios con frutos muy ricos de santidad y lo edifican con su testimonio e incluso contribuyen a su desarrollo a través de una misteriosa fecundidad” (Decreto *Perfectae Caritatis*, 7).

Mientras la realidad de la vida contemplativa no se aprecie en su justo valor, las Monjas nos parecerán siempre personas raras, que llevan una vida extraña, o las tendremos solo por mujeres que rezan a Dios por nosotros y nos resguardan de peligros concretos, como pararrayos contra una supuesta ira de Dios. Son entonces “esas monjitas buenas” que las queremos porque están en mi pueblo, en mi barrio o en mi calle, y se les aprecia. Pero sin entrar ni en las dificultades que tienen, en tantos casos por falta de vocaciones, ni qué tesoro puede perder la Iglesia si no hay vida contemplativa. Frente al “ateísmo práctico” de tantos en nuestra sociedad, que están absorbidos por las cosas de acá y tienen a “Dios” como palabra sin sentido, es necesario reconocer que unas personas, las contemplativas, “dedicadas por entero a Dios en la soledad y el silencio”, significan ir derechos a Dios como realidad realísima que llena por entero el corazón humano y lo rebosa.

El contemplativo, sea hombre o mujer, no se desinteresa del prójimo y de todo lo realmente humano. Desde el silencio, además, pueden las palabras recobrar su sustancia, liberarnos y hacernos entrar en comunicación con los demás. Los contemplativos, a través de su entera existencia, dan testimonio de que Dios es mayor que cualquier otra realidad. ¿Cómo, pues, no pedir a Dios que haya jóvenes que se sientan atraídos por esta forma de vida cristiana que son las Monjas de Clausura? No sé hasta qué punto los católicos estamos preocupados por la falta de vocaciones para la vida contemplativa en nuestra Diócesis. Es problema de todos.

Bien sé que en la ciudad de Toledo hay muchos que se preocupan seriamente por el futuro de los muchos monasterios que aquí existen. Pero no todo el que escribe sobre el futuro de estas casas de contemplación está preocupado por las Monjas y el valor del testimonio de su vida. Su preocupación es otra y se puede describir de este modo: “¿Qué pasará con lo que hay en esos monasterios, si las Hermanas se acaban o no pueden sostener esos recintos tan valiosos, sin duda, desde el punto de vista del patrimonio?”. A estas personas yo quisiera

exhortarles a que consideraran que un Monasterio sin Monjas, pierde su significación y se convierte en “museo”, algo tal vez valioso, pero “muerto”, que sólo suscita cosa pasada, no viva. Y ellas, las Monjas, merecen otra cosa.

CLASE DE RELIGIÓN

Escrito dominical, el 18 de junio

Sí estamos en el momento en el que los padres llevan a cabo en los colegios e Institutos la prematriculación escolar de sus hijos, es el momento para conversar con estos padres acerca de incluir, como materia importante para su formación, la clase de religión católica. No expongo este tema porque toca o porque soy obispo. Quiero dar también mis razones para esta elección y que, de este modo, los padres católicos sean coherentes y no dejen de inscribir a sus hijos en Religión, sobre todo en los inicios de ciclos: 1º Primaria; 4º Primaria; 1º ESO; 1º Bachillerato.

¿Cómo definiendo una clase de religión católica en la escuela de iniciativa pública? Por muchas razones, pero ninguna es válida sin la más importante: la clase de religión es un derecho civil de unos padres. Los ciudadanos católicos tienen derecho a educar a sus hijos católicamente, tanto en las escuelas públicas, privadas o concertadas. Pretender otra cosa no sería democrático. La clase de religión, en efecto, dentro del currículo escolar, en una sociedad democrática no sectaria ni laicista, es un derecho que también el Estado no confesional debe reconocer plenamente. Eso es libertad religiosa y poder ejercer ésta en conformidad con su conciencia y sus libres convicciones religiosas.

La clase de religión, sin duda, forma parte de la formación de un niño, un adolescente y un joven cristiano. Ser cristiano requiere la voluntad y el esfuerzo de conocer intelectualmente los contenidos de la revelación de la moral cristiana. ¿Por qué esta actividad desarrollada de forma sistemática como cualquier otra materia, va a ser algo deleznable, si lo que se pretende es exponer un contenido razonable que ha conseguido formar a tantos hombres y mujeres que hacen bien a la sociedad donde viven? Todavía tienen que convencerse de que, en la educación de un ser humano, enseñar el contenido de la fe y la manera de ver el mundo de los cristianos es menos valiosa que otras materias. En todo caso, igual de valiosas.

¿Por qué no ver la enseñanza de la Religión Católica formando parte de la formación integral de la persona y tiene que tener una relación y una armonía positiva con todos los demás conocimientos? “Es que el que enseña Religión está haciendo propaganda religiosa en contra de otras convicciones religiosas de su alumnos del centro educativo”. Eso hay que probarlo. ¡Cuántas veces

sucede al revés! Los profesores de religión primero son docentes y tienen idea clara de lo que es la libertad de la persona.

Y que, además de buenos docentes, se sientan miembros y agentes de la misión evangelizadora de la Iglesia, esto es, educadores cristianos es fundamental, pues solo desde la convicción, no la propaganda, se respeta al que piensa de otra manera. Sin duda que catequesis y clase de Religión son actividades distintas y no se mezclan sino que pueden complementarse. Confíen los padres en los profesores de Religión, pues trabajan con ahínco por ser buenos profesionales y buenos educadores cristianos. No es fácil su cometido, ya que la fe cristiana no consiste únicamente en aprender cosas; también es necesario que lo que se enseña sea bueno y se acepte con libertad.

La clase de Religión no es adoctrinamiento, es algo razonable, humano y conveniente. Mi conclusión es clara: es bueno que sus hijos cursen esa asignatura; hará bien a sus hijos. Sentirán ellos que la fe de sus padres y de sus abuelo es razonable. Serán más libres en su elección de una forma de vida que se adecúa perfectamente a nuestro ser humano, que busca entender lo que cree. Muchas gracias por leer esta reflexión.

REFLEXIONES

Escrito dominical, el 25 de junio

Es bueno reflexionar sobre lo que sucede a nuestro alrededor; nos detenemos ante los acontecimientos y sus peculiaridades de nuestra sociedad española. Nos afecta como miembros de esta sociedad que profesamos la fe católica. La comunidad cristiana está en esta historia contemporánea, está en el «mundo». Tal vez muchos se sientan perplejos ante lo que sucede cada día, delante de nosotros.

Lo primero que salta a la vista es que en España se va instalando poco a poco el odio y la violencia, pasiones que poco contribuyen a resolver cuantos problemas nos afectan, porque es, en el fondo, un desprecio por construir el bien común a partir de las virtudes humanas. Al contrario, se quiere hacer frente a los conflictos humanos, a los conflictos sociales, creando malestar y buscando soluciones que no son tales. Son soluciones engañosas, pues enfrentan a la gente unos con otros. ¿Se buscan realmente las soluciones o se busca otra cosa, que no se dice?

Nunca será buen camino enfrentar a las personas con odio o con posiciones radicales ante los grandes asuntos de Estado de derecho: la identidad del ser humano, hombre y mujer; el tratamiento de la educación sexual humana; el concepto de lo público en los ámbitos de la sanidad, la ense-

ñanza y educación de los españoles. Diferencias es lógico que existan, pero no acabar con todo tipo de disensión en estos campos del actuar humano para caminar hacia un pensamiento único: «Lo mío es lo bueno y lo nuevo; lo tuyo no vale y debe desaparecer, es antiguo». Cuando se ahonda en estos juicios que quieren crear opinión, cae uno en la cuenta que muchas veces lo que se dice nuevo y actual es viejísimo y rancio, ya experimentado en España y, en tantas ocasiones, desastroso para la sociedad. No es bueno aceptar contraposiciones que llegan al simplismo y a enfrentar realidades que son siempre complejas. No juguemos a buenos y malos, que tantas veces crean juicios injustos sobre personas e instituciones.

Pasado el día del Corpus, día de Caridad, me gustaría alentar a los católicos toledanos sobre lo que, a mi modo de ver, puede ser un obstáculo para la vivencia de nuestra fe. Nos dicen de muchos modos que de la Iglesia lo único aceptable es su acción social y caritativa. Y es de apreciar, pues esta acción caritativa y social constituye una de las tres grandes acciones de la Iglesia, y además la que nos asemeja más, si la hacemos bien, a Jesucristo nuestro Maestro y Señor. Pero, la cuestión es si las otras dos grandes acciones de la Iglesia, el anuncio del Reino de Dios, del Evangelio, y la Liturgia de la Iglesia no sirven para el mundo de hoy, y hemos de abstenernos de hacerlas en público. Vamos que casi a escondidas, sin que se note mucho.

Gran peligro, porque en esta actitud hay falsedad y engaño. Hablar y predicar la vida eterna que nos ofrece el Reino de Dios cumplido en Cristo es vital para este mundo, es benéfico. Evangelizar constituye nuestro primer deber. Separar esta realidad de la acción caritativa y social es un verdadero desastre, una traición, porque ya están saliendo sociedades, instituciones que organizan todo un programa de acción social porque piensan que son más afectivas que la acción caritativa y social de la Iglesia. Piensan además que así el protagonismo de esta Iglesia en la sociedad desaparecerá cuando se cubran todas las necesidades. Ese protagonismo, hay que decirlo alto, no nos interesa a quienes somos la Iglesia. Pero ese protagonismo está ahí, porque el mandamiento nuevo de Jesús no se olvida. Sin embargo, tal vez piensen: «¿Por qué tenemos que aguantar que la Iglesia ayude a los más pobres, cuando es la justicia y la acción del Estado, de lo público, que tienen que solucionar estos problemas?» No os creáis esa falacia. No es verdad. Es más, ojalá fuera verdad que se alcanzara esa solución, pero estamos seguros de que no es esto lo que interesa a quien hace esta afirmación. Además, no les preocupa el ser humano, buscan otra cosa. No lo duden.

II. HOMILÍAS

CORPUS CHRISTI 2017

Santa Misa en Rito Hispano-Mozárabe

S. I. Catedral Primada, 15 de junio

Leo con frecuencia opiniones sobre la solemnidad del Corpus Christi. Se opina de muchas cosas sobre la aparición de esta fiesta; más sobre la Procesión, en ocasiones sin aludir a la celebración de la Eucaristía, ni cuál es su peculiaridad. Existe, pues, el peligro de fijar la atención en aspectos respetables, pero no los más importantes: que si la procesión tiene las características de un desfile cívico-religioso, que si la “Tarasca” y otros simbolismos, que si pecados y demonios, que si ornamentación de las calles, que si altares o no. Sin duda: la procesión litúrgica del Corpus, tras la celebración de esta Misa no es espectáculo; es la presencia de Jesucristo, que se prolonga por las calles y plazas, que recibe con alegría el Pueblo cristiano. No es algo inmaterial, que cambie. Es real.

¿Y qué sucede con quienes contemplan a Cristo en la Custodia de Arfe y no tienen fe o la tienen con muchas dudas y poca comprensión de este misterio? Bienvenidos sean y les pedimos respeto y un corazón abierto a la belleza, que siempre es nueva. La Eucaristía es siempre una conmemoración de un sacrificio, el de Cristo, Víctima y Altar, y, por ello, es también fiesta y banquete, al que Jesús nos sienta, si aceptamos su invitación. La celebración de la Eucaristía no ha cambiado desde que, tras la Ascensión del Señor a la derecha del Padre, la Iglesia la celebra, sobre todo el domingo, día del Señor. Pueden cambiar los modos de celebrarla, los ritos, las lenguas de la celebración, los cánticos y la música.

Tenemos una tradición, que procede del Señor y se nos ha transmitido. En la noche que Jesús iba a ser entregado, tomó pan y pronunciando la Acción de Gracias, dijo: “Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros. Haced esto en memoria mía. Lo mismo hizo con el cáliz y recalcó: *Haced esto cada vez que lo bebáis, en memoria mía*”. Aquí hay un realismo. No estamos ante un lenguaje de sociología cultural: “Cada vez que coméis de este pan proclamáis la muerte del Señor, hasta que vuelva”. Algo le ha pasado a ese pan y ese cáliz con el vino, que se puede recibir dignamente, pero también indignamente, de modo que, sin saber qué se come o bebe, se come y se bebe la condenación. En el Evangelio proclamado, Jesús habla de vida, de comida y bebida que da vida, no a la manera del maná, que comieron los padres, sino que da vida para siempre.

¿Estas obleas y este vino, aunque sean de tan buena calidad, dan la vida? No, es que ese pan y ese vino es la Presencia de Cristo, el mismo Cristo, que se llama verdadera comida y verdadera bebida. ¡Qué Presencia, pues, tan atrayente y grandiosa, la de Cristo! “En la antigua alianza había los panes de la proposición; pero, como eran algo exclusivo del AT, ya no existen. Pero en el Nuevo Testamento hay un pan celestial y una bebida de salvación, que santifican el alma y el cuerpo (...). Por lo cual, el pan y el vino eucarístico no han de ser considerados como nuevos y comunes alimentos materiales (o simbólicos), ya que son el Cuerpo y la Sangre de Cristo, como afirma el Señor; pues, aunque los sentidos nos sugieren lo primero, hemos de aceptar con firme convencimiento lo que nos enseña la fe” (san Cirilo de Jerusalén, Catequesis 22, Mistagógica, 1.3-6).

Pero este alimento y esta bebida son “peligrosos”, precisamente por la Presencia de Cristo en ellos. Cuando tomamos este pan y este vino no sucede como cuando nuestro organismo toma alimento: nuestro cuerpo lo asimila y forma parte de nosotros. Con este pan y este vino, tomado en alimento, nosotros, cada uno, es asimilado a Cristo Resucitado. Y esta operación puede ser buena o mala para nosotros. “Muero por todos –viene a decir el Señor– para que todos tengan vida en mí, y con mi carne he redimido la carne de todos”. Esta asimilación nuestra a Cristo tiene, pues, buenísimas consecuencias.

Y hay indicadores para ver cómo se da esa asimilación a Cristo. El primer indicio es nuestro modo de mirar y considerar a los demás. En la Eucaristía Cristo vive siempre de nuevo el don de sí realizado en la Cruz, de entrega de sí por amor. A Él le gustaba estar con los discípulos. Lo cual significaba para él compartir sus deseos, sus problemas, lo que agitaba su alma y su vida. En esta Eucaristía, por ejemplo, nosotros nos encontramos con hombres y mujeres de muchas procedencias: jóvenes, ancianos, niños; pobres y acomodados; toledanos y de muchos lugares; con gente de su familia o solos. La Eucaristía, pues, que celebra, me lleva espontáneamente a sentirles a todos como hermanos.

¿Y me impulsa a ir hacia los pobres, los enfermos, los que necesitan algo vital? ¿Me hace crecer en capacidad de alegrarme con quien se alegra y de llorar con quien llora? ¿Me ayuda a reconocer en ellos el rostro de Jesús? ¿Amamos, como quiere Cristo, a aquellos más necesitados por una enfermedad, por un problema, como la falta de trabajo o de orientación? ¿Condeno el aborto, pero nada hago para acercarme a quien sufre este drama?

Otro indicio es la gracia de sentirse perdonado y dispuesto a perdonar. Así es Cristo. Mucha gente nos critica por ir a Misa: ¿Somos capaces de decirles: “Voy a Misa porque soy pecador y quiero recibir el perdón, participar en la redención de Jesús, de su perdón”? Los que celebramos la Misa dominical o a diario tenemos otra exigencia de Jesús: que haya continuación entre ir y participar de la celebración eucarística y la vida de nuestras comunidades

cristianas. Cristo quiere estar en nuestra existencia e impregnarla con su gracia, de tal modo que en cada comunidad cristiana exista una coherencia entre Liturgia y vida.

Siempre han de renovar en nosotros la confianza y la esperanza, cuando escuchamos estas palabras de Cristo: “El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último día” (Jn 6, 54). Pan vivo para la vida del mundo es la Eucaristía; Presencia de Cristo que recorrerá nuestras calles y plazas en el fervor de sus discípulos. Vivamos esta celebración, para vivir después nuestro acompañar a Cristo vivo y sacramentado, puesto en esa hermosísima Custodia de Enrique de Arfe.

JUEVES DEL CORPUS

Alocución en la plaza de Zocodover, 15 de junio

“Anda, come tu pan con alegría y bebe contento tu vino, porque Dios ya está contento con tus obras” (Eclesiastés, 9, 7). Esta recomendación de Qohelet, el sabio israelita, ¿qué estará indicándonos en este día? Tal vez que, llevando un género de vida sencillo y adhiriéndonos a las enseñanzas de una fe recta para con Dios, comamos nuestro pan con alegría y bebamos nuestro vino con alegre corazón, evitando toda maldad en nuestras palabras y toda suntuosidad en nuestra conducta. Nos invitarían además a procurar hacer objeto de nuestros pensamientos todo aquello que es recto y, en cuanto nos sea posible, socorrer a los necesitados con misericordia y liberalidad; es decir, entregándonos a aquellos afanes y obras en que Dios se complace. Hay mucha gente que desea vivir en paz, sin hacer mal a nadie, pero sin que les alteren su vida.

¿Podemos limitarnos los discípulos de Jesús a estas metas en la vida, cuando nuestro mundo está en constantes desequilibrios y tantos hombres y mujeres dejados a su suerte? Pienso que no. Nosotros, los cristianos católicos, tenemos a nuestra disposición aquel pan celestial, que baja del cielo y sabemos que da la vida al mundo; se nos enseña asimismo a beber con alegre corazón el vino que manó del costado del que es la vida verdadera. Es el Cuerpo y la Sangre de Cristo, o, mejor, Cristo mismo, que nos invita a su Eucaristía. ¿Sentimos los que comemos este pan y bebemos de este vino que nos llenan verdaderamente de alegría y de gozo, hasta exclamar “Has puesto alegría en nuestro corazón”? ¿Lo sentimos así? ¿Y qué hacemos que no corremos a que otros participen de esta alegría y sentido de la vida, a que otros se encuentren con Cristo y les plenifique? ¿Acaso es a nosotros a quienes únicamente se nos ha dicho: “Venid a comer mi pan y a beber el vino que he mezclado”? “El gran riesgo del mundo actual, con su múltiple y abrumadora oferta de consumo, es una

tristeza individualmente que brota del corazón cómodo y avaro... cuando... ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien... Esa no es la opción de una vida digna y plena, ése no es el deseo de Dios para nosotros, ésa no es la vida en el Espíritu que brota del corazón de Cristo resucitado... “nadie queda excluido de la alegría que ha traído el Señor” (Papa Francisco, EG 2.3).

Buscamos en esta procesión honrar el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Algo muy de alabar. Pero, ¿sabemos cuál es el verdadero Corpus Christi? Porque honrar este Cuerpo es también evocar la responsabilidad que tiene la Iglesia –nosotros, católicos- de atender a las necesidades de todas las personas, sean o no miembros explícitos de la Iglesia. Todos los hombres y mujeres son nuestro prójimo, sea amigo o enemigo. Es demasiado fácil llegar a ver la Eucaristía como representación de un acontecimiento pasado con vistas a asegurarse las gracias obtenidas en el acontecimiento del pasado. Pero ya decía santo Tomás que el misterio de la Eucaristía es “prenda de la vida futura”. La vida futura, siempre gracia de Cristo, se alcanza aquí también por lo que cada uno de los discípulos de Cristo se parezca a Él en el día a día de nuestra vida.

La Eucaristía no es un mero volver a ofrecer el sacrificio de Cristo por obra del sacerdote ante la mirada atenta de los fieles. La Eucaristía terrestre es la acción eterna en el tiempo –también en el nuestro– de Jesucristo mismo. Por esto, la carta a los Hebreos (12, 22-24) sitúa esta liturgia celeste de Cristo en el “hoy” de la Iglesia; en este caso, el mundo en el que se encontraba exactamente la asamblea litúrgica de aquellos cristianos, esto es, la humilde y sufriente comunidad de judíos cristianos de entonces entre los años 60 y 70 d. C. Pero igualmente de nuestras comunidades cristianas de hoy, en su situación concreta. En la Eucaristía, uno es conciudadano de los otros miembros dolientes del Cuerpo de Cristo, y aun de todos los que formamos la humanidad, esa realidad que es el ser humano, hombre y mujer.

Mirad, hermanos, a Cristo Eucaristía en esta hermosa custodia; sin duda veréis, si miramos bien, tantos infinitos rostros de los que hoy son sus hermanos, en muchos de los cuales Cristo está no precisamente en gloria, sino en muchas tribulaciones.

SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

S. I. Catedral Primada, 18 de junio

El Señor, la noche en que iba a ser entregado, tomó pan, rezó la acción de gracias, lo partió y dijo: “Esto es mi cuerpo, el entregado por vosotros; haced esto para renovar mi presencia” (1 Cor 11,23-24).

¡Impresionan tus palabras, Señor, que recoge el Apóstol san Pablo para recordárselas a los cristianos de Corinto! Tal vez ya las habían ya olvidado, cuando aún había pasado tan poco tiempo desde la noche en que ibas a ser entregado. ¿Nos ocurre a nosotros lo mismo? Me pregunto, por ello, en este día: ¿Cómo has entrado, Jesucristo, en mi vida? No me he encontrado contigo literaria o filosóficamente, sino en la fe de la Iglesia o, como ha dicho más bellamente el Papa Benedicto: “No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por un encuentro... con una Persona, que da nuevo horizonte a la vida, y, con ello, una orientación decisiva” (*Deus caritas est*, 1).

Pero ese encuentro contigo, Cristo, tiene su origen –lo has dicho tú mismo– en el amor del Padre de los cielos, que ha querido entregarte a nosotros y por nosotros en tu Iglesia santa a toda la humanidad. Lo más hermoso es que tú no eres para mí un simple gran personaje del pasado, sino alguien que sigue vivo y que continúa actuando en nuestros días: alguien con quien yo también me puedo encontrar hoy. Siempre me ha ilusionado constatar que hay posibilidad de encontrarme contigo, porque, al renovar tu Iglesia tu presencia entre nosotros en la celebración de la Eucaristía, sucede lo increíble: Tú, Señor, no has partido al Padre en tu Ascensión, sino que, estando tú encubierto a mi vista, estás aquí, Cristo Resucitado. No te has ausentado, sino que te has establecido para siempre en medio de nosotros por medio del Espíritu Santo. Estás con nosotros, siempre presente en tu Iglesia. Estás presente en nuestra celebración eucarística, te quedas en nuestros sagrarios, como estás presente en tu Palabra, pues eres tú mismo el que hablas cuando se lee en la Iglesia, y según el sentir de la Iglesia, la Sagrada Escritura.

Pero, ¿qué significa para mí la fiesta de tu Cuerpo y de tu Sangre? ¿No es también tu Eucaristía, como la Pascua cristiana, la fiesta que nos da Dios, el día que hizo el Señor? A la fiesta corresponde la alegría, y a la alegría la expresión de la misma, el entusiasmo, el desbordarse sobre los límites de la monotonía diaria, la unión de lo presente con lo futuro, de la tierra y el cielo.

¿No debe haber un día en el año, en el que, al menos se considere tu Eucaristía como la fiesta de Dios en la calle y en las plazas de nuestra vida ordinaria,

y que represente al mundo venidero en el que no existirá ya el templo, porque el mundo se habrá convertido en la ciudad de Dios? Tenemos, Señor, día del árbol, del medio ambiente, de la mujer trabajadora, de los museos, días sin tráfico, sin humos, muchos días dedicados a cosas buenas. ¿No puede haber un día como el Corpus Christi en la sociedad plural, en el que, al menos, algunas calles no sean sólo para el tráfico o el comercio, para las prisas de nuestras ocupaciones, sino simplemente para la alegría de sentir que Tú, Dios con nosotros, estás justamente con nosotros en los espacios de cada día?

Es verdad que el Jueves Santo realizamos una procesión eucarística, con la que repetimos tu éxodo, Jesús, del cenáculo al monte de los Olivos. Cruzando tú el umbral de la muerte, te conviertes en Pan vivo, verdadero maná, alimento inagotable a lo largo de los siglos. Pero en la procesión del Jueves Santo al monumento tu Iglesia te acompaña, Señor, al monte de los Olivos, a tu entrega y a tu agonía. En la fiesta del Corpus reanudamos esta procesión, pero con la alegría de la Resurrección. Tú, Señor, has resucitado y vas ahora delante de nosotros.

En realidad, no se contradicen estas dos direcciones de tu camino, Cristo. La que se encamina al monte de los Olivos y esta del Corpus, en la que tú vas delante y nos precedes “a Galilea”, indican ambas el camino de tu seguimiento. Porque la verdadera meta de nuestro camino es la comunión con Dios Padre, donde tú nos dices que hay muchas moradas. Pero sólo podemos subir a estas moradas yendo “a Galilea”, yendo por los caminos del mundo, llevando el Evangelio a todas las naciones, llevando el don de tu amor a los hombres y mujeres de todos los tiempos.

En la procesión del Corpus Christi te acompañamos a ti, el Resucitado, en tu camino por el mundo entero. Tú nos dices: “Tomad, comed... bebed de ella todos” (Mt 26,26s). Sí, pero no se puede “comer” al Resucitado, presente en la figura del pan, como un simple pedazo de pan. Comer este pan es comulgar, es entrar en comunión con tu persona viva, ¡oh Cristo!, que eres mi Señor, que eres mi Creador y Redentor.

He aquí lo que significa para mí comer tu Cuerpo, Señor: alabarte por tu vida, por tu presencia, por tu alianza, por tu gracia, por tu amistad, por tu amor que te llevó a entregarte por mí. Recuerdo así lo que acuñó santo Tomás de Aquino en el insuperable himno para la fiesta del Corpus: *Quantum potes tantum aude*, que puede traducirse: “Atrévete a cuanto puedas”, esto es, decídate a alabarte a ti, Señor, como conviene. El verso del gran himno del Aquinatense evoca también las palabras que san Justino mártir pronunció ya en el siglo II.

En su exposición de la liturgia cristiana describe este escritor cristiano que, al celebrar la Eucaristía, el sacerdote debe elevar oraciones de acción de gracias “con toda la fuerza de que sea capaz”. En la fiesta de tu Cuerpo y de tu Sangre, Señor, me atrevo a pedir a toda la comunidad cristiana de Toledo que

se sienta llamada a este cometido: “¡Atrévete a cuanto puedas!” en la alabanza del Señor, en adorarle en silencio, escuchando su voz tan elocuente, como lo hicimos con adornos y música, en cánticos, en alegría el pasado jueves. En este día hay que atreverse a hacerlo.

Sí, ya te dimos la bienvenida a nuestras calles a ti Cristo, como Señor del mundo. Debemos contrarrestar tantos olvidos de la falta de memoria de nosotros los cristianos. Es un día para ser agradecidos. Lo dice también santo Tomás: *Nec sumptus consumitur*, el amor no se consume, sino que se regala y, al regalarse, se recibe. De este modo nos tratas, Señor. Al brindarnos tu amor, oh Cristo, éste no se extingue, sino que se renueva. En esta fiesta del Corpus, Señor, se nos está diciendo que existe el amor y, por ello debemos tener esperanza. La esperanza que nos da tu amor, Jesucristo, nos da también fuerza para vivir y arrostrar los peligros del mundo. Amén.

III. OTROS ESCRITOS

UNA NUEVA WEB, AL SERVICIO DEL EVANGELIO Y DE LA COMUNIÓN ECLESIAL

Palabras del Sr. Arzobispo en la presentación de la nueva web diocesana

Toledo, 14 de junio de 2017

Me es muy grato presentar la nueva página web de la archidiócesis de Toledo que, tras un largo proceso de diseño y desarrollo, sale a la luz precisamente en este día, víspera de la celebración del Corpus Christi según el calendario litúrgico del venerable rito hispano-mozárabe. Tradición y nuevas tecnologías se unen en un día como hoy para hacer presente en nuestro mundo el anuncio siempre nuevo y actual de la Buena Noticia.

La Iglesia, al realizar el anuncio del Evangelio a los hombres y mujeres de todas las culturas y de todos los tiempos, es como el padre de familia que saca del cofre lo nuevo y lo antiguo (Mt 13, 52). En todas las épocas, con mayor o menor acierto, la Iglesia de Toledo ha querido que el Evangelio se entendiera en las circunstancias concretas de cada momento, sin depender de ellas. Y de su acción evangelizadora hemos recibido tesoros únicos que forman parte ya del patrimonio espiritual y cultural de todos.

Una de esas aportaciones es, sin duda, la venerable liturgia hispano-mozárabe que vamos a celebrar este jueves en la Catedral Primada. Nos sitúa ante nuestras raíces como pueblo de Dios en camino, obediente al mandato

del Señor, que nos envía a ser apóstoles y evangelizadores. Liturgia, arte, religiosidad popular... Lo hemos recibido en la tradición de la Iglesia y en ella nosotros somos partícipes de la herencia de la fe que nos legaron cuantos nos precedieron. Si hoy podemos recibirla es porque ellos fueron capaces de adaptarse a las exigencias de sus tiempos; supieron entender los signos de los tiempos y discernir adecuadamente para hablar a los hombres y mujeres de cada época con los lenguajes que cada momento demandaba.

También nosotros hoy debemos sentirnos herederos de esta misión y comprometidos a continuarla, aunque nos exija muchos esfuerzos y no pocos sacrificios. San Juan Pablo II supo entender el momento de nuestra historia y dejó sentadas las bases para afrontar los retos que las nuevas tecnologías nos presentan en el anuncio del Evangelio. El número 37 de su encíclica “Redemptoris missio” es referencia definitiva que marca el camino de la presencia de la Iglesia en los “nuevos areópagos” de la comunicación.

Es cierto que en el año 1990, cuando el Papa escribía, muchas de las tecnologías de que hoy disponemos no eran sino proyectos en germen y, por supuesto, en aquel momento para muchos ni siquiera era posible concebir el desarrollo que ha alcanzado la red ni la gran influencia en la opinión pública de las redes sociales. Pero la intuición del Papa era clarividente y absolutamente acertada cuando constataba que “el primer areópago del tiempo moderno es el mundo de la comunicación, que está unificando a la humanidad y transformándola —como suele decirse— en una «aldea global». Los medios de comunicación social han alcanzado tal importancia que para muchos son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración para los comportamientos individuales, familiares y sociales. Las nuevas generaciones, sobre todo, crecen en un mundo condicionado por estos medios”.

Y añadía: “El trabajo en estos medios, sin embargo, no tiene solamente el objetivo de multiplicar el anuncio. Se trata de un hecho más profundo, porque la evangelización misma de la cultura moderna depende en gran parte de su influjo. No basta, pues, usarlos para difundir el mensaje cristiano y el Magisterio de la Iglesia, sino que conviene integrar el mensaje mismo en esta «nueva cultura» creada por la comunicación moderna. Es un problema complejo, ya que esta cultura nace, aun antes que de los contenidos, del hecho mismo de que existen nuevos modos de comunicar con nuevos lenguajes, nuevas técnicas, nuevos comportamientos psicológicos” (RM 37).

La archidiócesis de Toledo, gracias a las iniciativas de mis predecesores en las últimas dos décadas, ha procurado responder a estas exigencias que formulaba san Juan Pablo II; ha realizado grandes esfuerzos para estar presente en los medios de comunicación social para asumir los retos de la nueva evangelización formulados por el Papa y, al mismo tiempo, ofrecer un servicio desinteresado a la sociedad de nuestro tiempo. Así, a las realidades diocesa-

nas en el ámbito de la comunicación social se suma ahora esta nueva página web de nuestra archidiócesis. Una década y media después de las primeras experiencias realizadas, en primer lugar, gracias a las iniciativas particulares de algunos sacerdotes que se consolidaron después en nuestra primera página web hace más de diez años, hoy podemos presentar esta nueva realidad, adecuada ya a las posibilidades que brinda el desarrollo tecnológico conforme a las exigencias del tiempo presente.

Que esta nueva página web sirva, como el resto de nuestros medios de comunicación diocesanos, para suscitar la comunión en nuestra Iglesia y para el anuncio eficaz del Evangelio en el tiempo presente.

VICARÍA GENERAL

VISITA PASTORAL AL ARCIPRESTAZGO DE MADRIDEJOS-CONSUEGRA

Del 30 de abril al 28 de mayo de 2017

Durante el mes de mayo el Sr. Arzobispo, D. Braulio Rodríguez Plaza, con la ayuda del Sr. Obispo auxiliar, D. Ángel Fernández Collado, han realizado Visita Pastoral a las parroquias que comprenden el Arciprestazgo de Madridejos-Consuegra (“Ntra. Sra. de la Asunción” de Camuñas, “Santa María la Mayor” de Consuegra, “El Divino Salvador” de Madridejos, “Ntra. Sra. de la Asunción” de Turleque, “San Juan Bautista” de Urda “y “Ntra. Sra. de la Asunción” de Villafranca de los Caballeros). La visita pastoral comenzó el domingo día 30 de abril con la oración de Vísperas en el santuario diocesano del Santísimo Cristo de la Vera Cruz de la parroquia de Urda, la cual fue presidida por el Sr. Arzobispo con la asistencia del Sr. Obispo Auxiliar, del Vicario episcopal de la zona y los sacerdotes de las diferentes parroquias que comprenden dicho arciprestazgo. Al finalizar el rezo de Vísperas en el salón “Mons. Antonio Dorado” de la casa de espiritualidad, con una abundante participación de fieles de las diferentes parroquias que comprenden este arciprestazgo, se fueron presentado las realidades pastorales de cada parroquia.

Durante estos días de visita pastoral los Sres. Obispos visitaron todas las entidades e instituciones parroquiales (Cáritas, Consejos Parroquiales, Catequesis, Hermandades, Coros, Grupos, etc.), así como los colegios e institutos en la asignatura de religión católica. En alguna parroquia, sobre todo en Camuñas con los Danzantes y Pecados, y en algunas de Madridejos y de Urda, se deben regularizar los Estatutos de las Hermandades y Cofradías existentes y legalizar muchas de ellas, pues no existen como entidad religiosa.

Durante estos días se realizó la visita y oración por los difuntos en los cementerios municipales de cada población y la Misa estacional presidida por los Sres. Obispos. También los Sres. Obispos, han administrado el Sacramentos de la Confirmación a gran número de jóvenes y adolescentes con algún adulto y, en la parroquia de Villafranca de los Caballeros, el Sr. Obispo auxiliar dió por primera vez la Eucaristía a un grupo de niños.

Igualmente, los Sres. Obispos han visitado algunos enfermos y ancianos en sus casas y en las residencias de ancianos, llevándoles el Sacramento de la Eucarística y administrándoles el Sacramento de la Unción de Enfermos. Esta acción pastoral, de visita de enfermos, fue acogida con mucho agrado tanto por los enfermos y ancianos como por sus familias.

Se ha tenido la visita de cortesía a las autoridades civiles en los respectivos Ayuntamientos, las cuales siempre acogen a los Sres. Obispos con cordialidad y gozo que se hace patente en la firma de los libros de honor de los ayuntamientos.

Hay que destacar la visita que los Sr. Obispos han hecho a las Religiosas, tanto de vida activa como contemplativa, que trabajan y viven en las parroquias de este arciprestazgo. Con ellas han podido tener un tiempo de conversación donde les expusieron sus necesidades y han compartido, con ellos y los sacerdotes, unos momentos fraternos con la comida.

Los Sres. Obispos han revisado y firmado los libros parroquiales y han comprobado que todo está en orden, aunque algunas parroquias deben aún realizar las copias sacramentales que se deben guardar en el archivo diocesano. Han visitado las instalaciones muebles, muchas de las cuales necesitan acometer obras de rehabilitación, como Villafranca de los Caballeros.

También en las parroquias de Madridejos, Villafranca de los Caballeros y Consuegra los Sres. Obispos han podido visitar y compartir unos momentos con los chicos y chicas que por su discapacidad están en las escuelas y talleres específicos para ellos, donde trabajan, son educados o tienen su vivienda tutelada.

Se revisó y visitó el trabajo de catequesis que se viene realizando en las diferentes parroquias observando que, en muchas de ellas, por no decir en la mayoría, hay una continuidad ininterrumpida en el proceso catequético de iniciación cristiana que comienza a las 5 ó 6 años, terminando a los 14 ó 15 años con el sacramento de la confirmación. Pero no se pasó por alto que, aunque los padres siguen inscribiendo a sus hijos a la catequesis no lo hacen con el sentido de crecimiento en la fe o enseñanza de la doctrina de Jesucristo, sino con el sentir de lo tradicional y para recibir el sacramento. Los Sres. Obispos pudieron ser testigos cómo en los años donde la catequesis tiene como objetivo principal la preparación para recibir un sacramento, la afluencia de inscripciones esta proporcionada con la población de esa edad y que los años siguientes disminuye considerablemente hasta llegar nuevamente a los años de recibir otro sacramento. Con cierta extrañeza durante esta Visita Pastoral, solo se han reunido los Sres. Obispos con unos pequeños grupos de jóvenes, aunque es verdad que durante las diferentes actividades de la visita pastoral había siempre algunos jóvenes colaborando. Es de destacar que en las parroquias de Madridejos, Consuegra y Camuñas los Sres. Obispos han podido compartir conversación y oración con grupos de matrimonios de todas las edades, los cuales les han trasladado la dificultad, por causa social, que tienen en la educación a sus hijos y que gracias al grupo viven su fe dentro del matrimonio y la familia.

La Visita Pastoral fue clausurada el domingo 28 de mayo, Solemnidad de

la Ascensión del Señor, en la parroquia de Villafranca de los Caballeros, con un Acto Mariano y la Consagración al Inmaculado Corazón de María de los fieles que componen las parroquias de este arciprestazgo. El acto fue presidido por el Sr. Arzobispo, junto con el Sr. Obispo auxiliar, el Vicario episcopal de zona y los sacerdotes del arciprestazgo, los cuales en nombre de todos los fieles hicieron entrega a los Sr. Obispos, en agradecimiento por su labor como pastores, unas mitras para que cada vez que celebren con ellas la Eucaristía recuerden a estos fieles. También la parroquia de “San Juan Bautista” de Urda obsequio a cada uno con una Cruz pectoral.

En la revisión que los sacerdotes con el Sr. Arzobispo, el Sr. Obispo auxiliar y el Vicario episcopal de zona han llevado a cabo una vez finalizada la Visita Pastoral, los sacerdotes del arciprestazgo han pedido disculpas a los Sres. Obispos por lo apretado que programaron los horarios. A la petición que hace el Sr. Obispo auxiliar de comentar cómo ha sido acogida la Visita Pastoral por los fieles, los párrocos comentaron que a los fieles les agradó mucho la visita y animan a los Sres. Obispos para que sigan realizando estas visitas pastorales, porque son muy positivas y sobre todo, como se ha realizado en esta ocasión, a las realidades de la parroquia y no tanto a las instituciones como se venía haciendo en visitas anteriores. Igualmente comentan los sacerdotes que fue muy positiva la visita a las autoridades civiles, pues ha hecho que se tengan nuevos lazos de unión.

Los encuentros con los grupos parroquiales y movimientos eclesiales han sido de gran fruto ya que los Sres. Obispos fueron dando pautas de actuación, así como correcciones oportunas que han hecho que el funcionamiento y el buen caminar se hayan puesto en una nueva dirección.

Los Sres. Obispos han echado en falta algunos actos arciprestales con jóvenes, matrimonios o hermandades. A este respecto el párroco de Villafranca de los Caballeros responde afirmativamente y reclama que se debería hacer no solo durante la Visita Pastoral sino durante todo el año. El Sr. Arzobispo les exhortó a que en el próximo curso lo pongan en marcha.

También el párroco de Villafranca de los Caballeros veía la necesidad, para futuras Visitas Pastorales, que en vez de tantas reuniones con grupos que se hiciese una asamblea parroquial donde todos los grupos y movimientos estén presentes y tengan la oportunidad de hacer preguntas sobre las dificultades que están pasando, para que así los Sres. Obispos respondan a las realidades concretas y no tanto en general. A este respecto el Sr. Arzobispo y el Sr. Obispo auxiliar ven la dificultad de que se pueda convertir en un campo de batalla mas que en una asamblea que ayude a mejorar o corregir errores.

El Sr. Arcipreste y párroco de Consuegra exponen la dificultad que hoy en día tienen a la hora de pedir colaboración a los fieles para seguir la vida parroquial y aunque se involucran mucho en la vida social no es suficiente para

hacer comprender a los fieles que son ellos los que deben ayudar a la vida de su parroquia. Sobre este tema el párroco de Madridejos también observa que son siempre los mismos quienes están colaborando en todo lo referente a la parroquia y vida de la Iglesia y eso hace que otros no se enganchen pues ya se lo damos solucionado. Por otro lado, estas personas que trabajan y casi viven por su parroquia, llega un momento que se sientan saturados. El Sr. Obispo auxiliar les sigue animando a no desfallecer y que trabajen con alegría, aunque a veces no se encuentra los bueyes que se necesitan para la buena labor.

El Sr. Obispo auxiliar reclama que hubiese sido muy bueno haber podido tener más tiempo de compartir con los sacerdotes, pues ha sido muy escaso. También echa en falta en las parroquias de este arciprestazgo movimientos apostólicos, aunque es verdad que hay muchos grupos parroquiales. Les pide que trabajen por el laicado asociado con vistas al apostolado, no tanto del cura del momento sino de la Iglesia Universal.

El Sr. Arzobispo anota que ha podido observar que la gente tiene una gran identidad cristiana-católica y con ese sentir se debe trabajar mucho pues dará muchísimos frutos. También expone una preocupación importante con la hermandad del Santísimo Sacramento (Los Pecados y Danzantes) de la parroquia de Camuñas. Ha podido observar, en la reunión que tuvo con ellos, que se están centrando mucho en la tradición y el folclore popular y se están olvidando de lo esencial de esta hermandad que es la Eucarística. Sobre este tema el párroco de Madridejos responde que lo que se considera religiosidad popular en estos momentos se está convirtiendo en folclore, y esto no solo en una hermandad concreta sino en todo lo referente a religiosidad popular. El Sr. Arzobispo les pide que lo trabajen y si es necesario pidan la ayuda que corresponda a los organismos diocesanos. El párroco de Consuegra y arcipreste, dice que para que esta situación se intente cambiar es necesario que exista una mejor comunicación entre la curia diocesana y los sacerdotes para que no se lleven a cabo acciones en sus parroquias que anteriormente no hayan sido conocidas por los párrocos o consiliarios.

Los sacerdotes más jóvenes que son vicarios parroquiales y son los que suelen trabajar con los jóvenes, exponen a los Sres. Obispos un problema que están observando últimamente y no saben cómo actuar para poder ayudarles. Se trata del aumento entre los adolescentes y jóvenes del vicio del juego o las apuestas sin olvidar el tema de la droga que cada vez se está dando a menor edad. El Sr. Vicario de zona les recomienda que no les dejen solos, que en la medida que puedan les expongan los peligros que estos tipos de vicios tienen y sobre todo que trabajen mucho con las familias.

El Sr. Arzobispo les pide que trabajen juntos como arciprestazgo, sobre todo en temas de nueva evangelización, jóvenes, pre-matrimoniales, matrimonios, encuentros con voluntariado de caridad y les ofrece la ayuda diocesana si la

necesitan y que aprovechen la buena piedad popular. También el Sr. Obispo auxiliar les alienta a que aprovechen, sin saturar, a las personas que trabajan en las diferentes parroquias con ahínco y buen fin para conseguir una vida de parroquia evangelizadora y santificada por el Espíritu. Igualmente les pide paciencia con las dificultades, que ellos exponen, con las hermandades-cofradías y que vayan dando pequeños pasos para que se puedan solventar.

El Sr. Arzobispo les insiste en que no olviden que para que se pueda dar un buen ambiente de vida de fe es importante trabajar mucho con las familias, las cuales son la semilla y raíz.

Para terminar los sacerdotes agradecen a los Sres. Obispos, de parte de todos los feligreses, su cercanía, sencillez y confianza, pues estos días han podido verles como unos verdaderos padres, no como un superior con mando absoluto.

Se finaliza esta revisión y se concluye la Visita Pastoral con muy buena valoración de estos días.

Se cierra esta acta de Visita Pastoral en Toledo a 7 de junio del año del Señor, curso pastoral diocesano dedicado a la Palabra de Dios, de 2017.

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta Hermandad “Virgen de la Soledad”, con domicilio social en la C/ del Cura, nº 8, de la parroquia de “Nuestra Señora de la Asunción”, 45760 LA GUARDIA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad “Virgen de la Soledad” de LA GUARDIA, según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y amor a la Santísima Virgen María en la venerada advocación de “Nuestra Señora de la Soledad” mí como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 5 de junio 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta Hermandad de «Jesús orando en el Huerto de los Olivos», con domicilio social en la Calle Real, 6, de la parroquia de “Santo Tomás Apóstol”, 45450 ORGAZ y ARISGOTAS (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de registrarse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de Hermandad de “Jesús orando en el Huerto de los Olivos” de ORGAZ (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 12 de noviembre de 2016 y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Ntro. Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 20 de junio de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

Nos, Doctor Don BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Esclavitud “Jesús Nazareno”, erigida canónicamente el 16 de marzo de 2001 y con domicilio social en la calle Real, nº 6, de la parroquia de “Santo Tomás Apóstol” 45450 ORGAZ (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado de la Delegación diocesana de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Esclavitud de “Jesús Nazareno” de ORGAZ, según la nueva redacción aprobada en la Asamblea General celebrada el 25 de octubre de 2016 y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Esclavitud ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Ntro. Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Esclavitud un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 20 de junio de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «Nuestra Señora del Consuelo», con domicilio social en la calle Puente, s/n, de la parroquia de «San Juan Bautista» 45210 YUNCOS (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de «Nuestra Señora del Consuelo» de YUNCOS (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y amor a la Santísima Virgen María, en la venerada advocación de «Ntra. Sra. del Consuelo», así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 21 de junio de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 1 de junio:

-D. Gonzalo Barrantes Lázaro, miembro del Consejo Presbiteral en representación del arciprestazgo de Los Navalmorales.

Con fecha 18 de junio:

-D. Rubén Carrasco Rivera, formador del Seminario Mayor San Ildefonso.

-D. Santos García-Mochales Martín, formador del Seminario Mayor San Ildefonso.

-D. Miguel Ángel Gómez Jiménez, delegado diocesano de la Delegación de Patrimonio Cultural.

-D. David Sánchez Ramos, delegado diocesano de la Delegación de Pastoral de Adolescencia y Juventud y director del Secretariado Diocesano de Pastoral Universitaria.

III. NUESTROS DIFUNTOS

-D. Román Aguado Mancebo. El pasado 31 de mayo, a las 11 de la mañana, falleció el sacerdote don Román Aguado Mancebo. Sus exequias se celebraron el 1 de julio a la misma hora y fueron presididas por el Sr. Obispo auxiliar, don Ángel Fernández Collado, que estuvo acompañado de un nutrido número de sacerdotes. Recibió cristiana sepultura en Sonseca, su pueblo natal, ese mismo día.

Don Román nació el 13 de abril de 1940 y fue ordenado sacerdote el 21 de septiembre de 1963. Su primer destino fue coadjutor de la parroquia de Villafranca de los Caballeros. Tres años después fue nombrado ecónomo de la parroquia de Mazarambroz donde estuvo 17 años. En 1983 fue nombrado coadjutor de San José Obrero de Toledo y encargado de la parroquia Santa María Benquerencia. En 1985, párroco de Santa María Benquerencia de Toledo. Después de 12 años fue nombrado párroco de Villaseca de la Sagra. En 2007, párroco de la parroquia «Nuestra Señora de la Purificación» de Nambroca. Tras jubilarse en el año 2014 se trasladó a su pueblo natal donde colaboraba como adscrito.

